EXPTE. D-2190 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Declara

Su preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo Provincial, de recuperar las clases pérdidas durante el corriente año lectivo, producto del todavía irresoluto conflicto salarial docente en las fechas correspondientes a los feriados Municipales.-

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Se advierte que los sucesivos paros docentes durante el corriente año generados a partir de la problemática política vinculada a los acuerdos paritarios del sector, han devenido en principio, en soluciones de corto plazo y demagógicas por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Esto es, se ha recurrido a una *solución fácil* intentando demostrar con ello que le preocupa la educación. Esto no es así, ya que creemos que la resolución de este conflicto se encuentra netamente vinculada a la vocación política por parte del Estado de apostar a la dignidad salarial que legítimamente les corresponde a los educadores bonaerenses así como también, a la inversión en infraestructura educativa.

Además, percibimos con preocupación que, el atajo que se pretende recorrer con esta medida, afecta puntualmente a los calendarios municipales ya que, los feriados que se celebran en los mismos, tienen un trascendental sentimiento de arraigo y una fuerte impronta cultural que, cada año son acompañados en su totalidad con gran participación popular.

Finalmente, creemos que la buena *voluntad política* debe primar a la hora de resolver las cuestiones de fondo vinculadas a los conflictos salariales que son de exclusiva competencia del Poder Ejecutivo. Asimismo, entendemos errónea la decisión de recurrir a la eliminación de los feriados Municipales como alternativa para la recuperación de las clases perdidas.

Por lo expuesto, es que invito a los señores Diputados a acompañar con su voto afirmativo el presente Proyecto.-

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs As

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires